

BASES PARA LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

HACIA UN PACTO RENOVADO

Ponencia resultante del proceso de debate abierto

*EUSKARAREN AHOLKU BATZORDEA
CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA*



KULTURA SAILA
Hizkuntza Politikarako Sailburuordetza

DEPARTAMENTO DE CULTURA
Viceconsejería de Política Lingüística

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2009

El registro bibliográfico puede encontrarse en el catálogo
de la Biblioteca Central del Gobierno Vasco

<http://www.euskadi.net/ejgvbiblioteca>

Edición: 1ª, enero de 2009

Tirada: 200 ejemplares

© de la presente edición: Administración General de la Comunidad Autónoma
del País Vasco
Departamento de Cultura

Traducción: Jorge Giménez Bech

Editado por: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
Donostia-San Sebastián, 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz

Internet: www.euskadi.net/euskara21

Portada: Ainhoa Arroyo & Nerea Cobreros

Diseño y maquetación: Junkal Motxaile

Impresión: _____

ISBN: 978-84-457-2873-4

Depósito legal: _____

ÍNDICE

<i>PRÓLOGO</i>	
Patxi Bazterrika Galparsoro, viceconsejero de Política Lingüística	II
I. INTRODUCCIÓN	17
II. NUESTRA REALIDAD: DE DÓNDE VENIMOS, DÓNDE ESTAMOS, ADÓNDE VAMOS	19
III. PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO	41
IV. PUNTOS DE PARTIDA PARA UN PACTO RENOVADO	57

MIEMBROS DEL PLENO DEL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA

1. Presidente: D. Juan Jose Ibarretxe Markuartu, lehendakari del Gobierno Vasco.
2. Vicepresidenta: D.^a Miren Azkarate Villar, consejera de Cultura del Gobierno Vasco.
3. D. Patxi Baztarrika Galparsoro, viceconsejero de Política Lingüística del Gobierno Vasco.
4. D. Joseba Erkizia Itoitz, director general de HABE.
5. D. Julian Beloki Gerra, director-coordinador de Eusko Irratia S.A., designado por el director general de Euskal Irrati Telebista.
6. D. Joseba Alkalde Amutxategi, secretario general de Vicepresidencia, designado por la consejera de Hacienda y Administración Pública.
7. D. Pedro Otxoa Bernales, viceconsejero de Educación, designado por el consejero de Educación, Universidades e Investigación.
8. D. Jon Urrutia Mingo, director general del IVAP.
9. D.^a Lorena López de la Calle, diputada foral de Euskera, Cultura y Deportes, nombrada a propuesta de la Diputación Foral de Álava.
10. D.^a Miren Dobaran Urrutia, directora general de Promoción del Euskera, nombrada a propuesta de la Diputación Foral de Bizkaia.
11. D.^a Estibaliz Alkorta Barragan, directora general de Euskera, nombrada a propuesta de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
12. D. Jokin Bildarratz Sorron, presidente de EUDEL, representando a la Asociación de Municipios Vascos.
13. D. Andrés Urrutia Badiola, presidente Euskaltzaindia, representando a Euskaltzaindia.

Vocales nombrados en su calidad de personalidades de reconocido prestigio en los diferentes ámbitos sectoriales que inciden en el proceso de normalización lingüística por Orden de 24 de octubre de 2007, de este mismo órgano:

1. D.^a Dorleta Alberdi Aretxederreta
2. D.^a Sagrario Aleman Astiz
3. D. Kike Amonarriz Gorria
4. D.^a Aurelia Arkotxa
5. D. Inazio Arregi Gordoia
6. D. Joseba Arruti Lafuente
7. D.^a Nerea Azurmendi Zabaleta
8. D. Koldo Biguri Otxoa de Eribe
9. D.^a Garbiñe Biurrun Mancisidor
10. D. Allande Boutin
11. D.^a Ana de Castro Rubalkaba
12. D. Gotzon Egia Goienetxea
13. D.^a Ana Eizagirre Garate
14. D. Aingeru Epaltza Ruiz de Alda
15. D.^a Lore Erriondo Korostola
16. D. J. Iñaki Etxezarreta Alberdi
17. D.^a Estitxu Fernandez Maritxalar
18. D. Iñaki Goirizelaia Ordorika
19. D. Jokin Gorozika Bidaurrazaga
20. D. Fernando Iraeta Kintela
21. D. Jean Claud Iriart
22. D. Odile Kruzeta Olañeta
23. D. Miguel Lazpiur Lamariano
24. D.^a Miren Elixabete Larrinaga Artetxe
25. D. Anjel Lertxundi Esnal
26. D. Koldo Martinez Urionabarrenetxea
27. D. Ludger Mees
28. D.^a Mertxe Mugika Balanzategi

29. D. Imanol Murua Uria
30. D. Eneko Oregi Goñi
31. D.^a Rosa Miren Pagola Petirena
32. D. Carlos Ruiz Gonzalez
33. D. Pello Salaburu Etxeberria
34. D.^a Miriam Urkia Gonzalez
35. D.^a Ana Urkiza Ibaibarriaga
36. D. Jesus Uzkudun Illarramendi

Vocales nombrados a propuesta del Parlamento Vasco:

37. D.^a Iciar Lamarain Cenitagoya
38. D. Alberto Lopez Basaguren
39. D.^a Garbiñe Mendizabal Mendizabal
40. D. Txomin Peillen Karrikaburu
41. D. Tomas Uribeetxebarria Maiztegi

Secretario del Pleno del Consejo Asesor del Euskera, nombrado por el viceconsejero de Política Lingüística:

42. D. Erramun Osa Ibarloza, director de Coordinación de la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco

COMISIÓN ESPECIAL “BASES PARA LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI”

- D. Patxi Baztarrika Galparsoro, presidente de la comisión especial
- D. Erramun Osa Ibarloza, secretario
- D. Kike Amonarriz Gorria
- D.^a Aurelia Arkotxa
- D. Joseba Arregi Aranburu
- D. Mikel Basabe Kortabarria
- D. Koldo Biguri Otxoa de Eribe
- D.^a Garbiñe Biurrun Mancisidor
- D.^a Ana de Castro Rubalkaba
- D.^a Ana Eizagirre Garate
- D.^a Lore Erriondo Korostola
- D.^a Miren Dobarán Urrutia
- D. Gotzon Egia Goienetxea
- D. Ramon Etxezarreta Aizpuru
- D. J. Iñaki Etxezarreta Alberdi
- D.^a Itziar Idiazabal Gorrotxategi
- D.^a Iciar Lamarain Cenitagoya
- D. Gorka Landaburu Illaramendi
- D. Miguel Lazpiur Lamariano
- D. Anjel Lertxundi Esnal
- D. Jose Luis Lizundia Askondo
- D. Alberto Lopez Basaguren
- D.^a Lucía Martínez Odriozola
- D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea

D.^a Jasone Mendizabal Altuna
D.^a Garbiñe Mendizabal Mendizabal
D. Xabier Mendiguren Bereziartu
D. Ludger Mees
D. Mertxe Mugika Balanzategi
D. Pedro Otxoa Bernales
D. Eneko Oregi Goñi
D. Carlos Ruiz Gonzalez
D. Pello Salaburu Etxeberria
D. Tomás Uribeetxebarria Maiztegi
D.^a Ana Urkiza Ibaibarriaga
D. Andres Urrutia Badiola
D. Jesus Uzkudun Ilarramendi
D. Mikel Zalbide Elustondo

COMISIÓN PERMANENTE
Redactora de la Ponencia Base

D.^a Aurelia Arkotxa
D.^a Lore Erriondo Korostola
D. Alberto Lopez Basaguren
D. Eneko Oregi Goñi
D. Pello Salaburu Etxeberria

D. Erramun Osa Ibarloza, secretario
D. Patxi Baztarrika Galparsoro, presidente de la comisión

PRÓLOGO

Patxi Baztarrika Galparsoro

*Viceconsejero de Política Lingüística y presidente
de la comisión permanente de la comisión especial
“Bases para la política lingüística
de principios del siglo XXI”*

AL REFERIRME A LOS RESULTADOS del proceso de reflexión “Bases para la política lingüística de principios del siglo XXI”, impulsado por el renovado Consejo Asesor del Euskera, órgano consultivo del Gobierno Vasco, no puedo por menos de expresar mi gratitud tanto por las aportaciones como por la amplia participación tanto de los miembros de la comisión como de la ciudadanía. Quiero expresar idéntica gratitud a los periodistas y medios de comunicación que han difundido y dado proyección al debate **Euskara 21**, puesto que su colaboración ha sido imprescindible a la hora de socializar dicho debate.

El debate que la Viceconsejería de Política Lingüística ha impulsado a fin de cumplir el compromiso contraído con la ciudadanía para el período 2005-2009, perseguía unos claros objetivos: por una parte, debatir sobre política lingüística sin prejuicios ni límites; por otra parte, buscar/promover la participación de todos los sectores posibles en dicho debate; en tercer lugar, situar los referentes necesarios para proseguir con la labor de revitalización del euskera, analizando detenidamente de dónde venimos, dónde estamos y adónde queremos dirigirnos; por último, realizar una aportación al consenso social, imprescindible para la revitalización de un idioma minorizado.

Han transcurrido varios meses desde que los componentes de la comisión permanente “Bases para la política lingüística de principios del siglo XXI” elaboraran la Ponencia Base y pusieran en

marcha el proceso de reflexión y debate. En ese tiempo, además de las aportaciones de los miembros de la comisión especial, la Ponencia Base ha recibido más de una treintena de aportaciones extensas; asimismo, se han recibido más de tres mil comentarios relativos a los temas sometidos a debate por el proyecto **Euskara 21**. Del mismo modo, miles de ciudadanos y ciudadanas han recibido, a través de la web, información puntual de cuanto acontecía en el proceso de debate, y muchos de ellos han dejado escritas, además, sus opiniones y aportaciones.

Hemos llevado a cabo el debate más rico y productivo de cuantos han tenido lugar en los últimos años en torno a la política lingüística, lo cual constituye un motivo de alegría. Se trata, sin duda, de un logro de todos. Porque sólo desde el sano contraste de opiniones y desde el esfuerzo por buscar el acuerdo se pueden fortalecer tanto el euskera como nuestra convivencia.

El texto recogido en el presente libro, el cuarto editado por el proyecto **Euskara 21**, ha sido elaborado por la comisión permanente, redactora, asimismo, de la Ponencia Base. En ese contexto, es conveniente aclarar que la presente ponencia no sustituye a la Ponencia Base que dio inicio al proceso de debate y cuyo contenido sigue vigente, sino que viene a complementarla.

En cualquier caso, lo que ponemos en manos de la ciudadanía es el fruto de un esfuerzo por integrar las opiniones, aportaciones y puntos de vista expresados y recogidos tanto en el seno de la comisión permanente y de la comisión especial como en los más diversos foros. No obstante, y a pesar de que la presente ponencia representa un esfuerzo de integración de muy diversas opiniones, ello no quiere decir que todo el mundo piense de la misma manera, se trata de una aportación hecha con intención de integrar las opiniones de los miembros de la comisión y las de la ciudadanía, no más pero tampoco menos, y ése es su valor más señalado. Así las cosas, la presente ponencia no recoge absolutamente todas las aportaciones y opiniones que han aflorado en el debate, ni tampoco

agota éste, puesto que los temas de discusión han sido muy numerosos, y algunos de ellos claramente contrapuestos, lo cual ha hecho imposible dar cabida algunos puntos de vista.

Tomando en consideración los frutos del proceso de debate, el mayor reto del próximo futuro es el de renovar los pilares de la política lingüística. Disponemos de una oportunidad inmejorable para ello. En efecto, el Plan General de Promoción del Uso del Euskera, que acaba de cumplir diez años, debe, ineludiblemente, ser renovado, de modo que pueda seguir respondiendo a las necesidades de los vascohablantes actuales y futuros. Con tal motivo, quiero invitar a participar en esa tarea colectiva a todos cuantos han tomado parte en este debate. Del mismo modo, quisiera extender mi invitación a quienes aún no se han animado a hacerlo, así como a quienes se han retraído por haberse sentido lejos, porque también su participación es muy importante. En efecto, a todos nos concierne la reflexión acerca del pasado, presente y futuro del euskera, así como la tarea de dar con nuevos asideros para su revitalización.

**BASES PARA LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA
DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI**

HACIA UN PACTO RENOVADO

Ponencia resultante del proceso de debate abierto

29 de enero de 2009

~ Es traducción del original en euskera ~

I. INTRODUCCIÓN

EL 29 DE ABRIL DE 2008 fue publicada la Ponencia Base que servía de inicio público al proceso de reflexión Euskara 21, redactada por la comisión permanente de la comisión especial “Bases para la política lingüística de principios del siglo XXI”. La presente ponencia no viene, sin embargo, a sustituir a aquélla; antes bien, tanto los miembros de la comisión especial, como los de la comisión permanente, así como también los miles de ciudadanos y ciudadanas que han participado en la reflexión y debate a través de la web Euskara 21, han trabajado en la perspectiva de completar y enriquecer aquella ponencia inicial.

En consecuencia, se han expresado opiniones, puntos de vista y propuestas de muy diverso tipo, como diversas han sido las matizaciones, propuestas complementarias y mejoras realizadas, y se han recogido también reflexiones y propuestas realizadas desde puntos de vista muy alejados. Absolutamente todas la reflexiones han sido estudiadas por la comisión permanente con la atención que merecen, con anterioridad a la redacción de la presente ponencia, tarea regida por un profundo propósito de integración. No obstante, ha resultado imposible recoger la totalidad de las ideas en esta ponencia resultante del proceso abierto de reflexión que se ha llevado a cabo, puesto que el objetivo nunca ha sido sintetizar lo que no admite síntesis, sino fijar bases coherentes y eficaces para una política lingüística renovada y adecuada para los inicios del nuevo siglo.

Debemos tener en cuenta, por otra parte, que la presente ponencia, titulada “Hacia un pacto renovado”, no agota, por sí misma, el debate acerca de la política lingüística. Por el contrario, llamamos desde aquí mismo a todos cuantos han participado en este proceso, así como a aquellos que, por la razón que fuere, no lo han hecho, a que continúen manifestando en lo sucesivo sus opiniones, propuestas y reflexiones. Porque eso es lo que la revitalización del euskera precisa por encima de todo: un leal contraste de opiniones que nos conduzca a una forma eficaz de consenso. Y a tal fin pretenden servir, precisamente, cuantas ideas, reflexiones y propuestas se expresan a continuación.

II. NUESTRA REALIDAD: DE DÓNDE VENIMOS, DÓNDE ESTAMOS, ADÓNDE VAMOS

1. ANTECEDENTES

La acción institucional en pro de la revitalización del euskera data del mismo instante en que quienes vivimos en la Comunidad Autónoma Vasca comenzamos a ejercer la potestad de organizar nuestra vida social. Con anterioridad a ello, el euskera había podido respirar merced a las muy diversas iniciativas surgidas en el seno de la sociedad y al compromiso democrático de una gran parte de la ciudadanía vasca.

En un clima de amplio consenso, se elaboró, hace ya más de veinticinco años, la que conocemos como Ley del Euskera (Ley 10/1982, de 24 de noviembre, Básica de Normalización del Uso del Euskera), norma esencial de la legislación que, tanto entonces como ahora, constituye un factor esencial en el proceso de revitalización del euskera. Desde entonces, es muy nutrida la normativa vinculada, de una u otra forma, a la revitalización del euskera en diversos niveles y ámbitos.

Pero recordemos, llegados a este punto, lo que decíamos en la ponencia Base que ha servido como punto de partida a este proceso de debate que conocemos con el nombre “Euskara 21”:

Según un principio ampliamente reconocido en el campo de la sociolingüística, es imprescindible que se den tres factores para garantizar el éxito del proceso de recuperación de una lengua, sea ésta cual fuere: un marco legal adecuado, suficiente para posibilitar la normalización lingüística; una

política lingüística eficaz y recursos para desarrollarla; y la adhesión y el compromiso con el idioma por parte de la ciudadanía.

Así las cosas, por tanto, es preciso que, en el momento en que tratamos de precisar de dónde venimos, atendamos al desarrollo registrado en estos últimos veinticinco años por el tercero de esos factores. En lo relativo al compromiso en pro de la lengua, han destacado dos actitudes: por una parte, son numerosos los ciudadanos

y ciudadanas que han realizado el esfuerzo de euskaldunizarse; y, por otra, hoy constituyen una clara mayoría los padres y madres y que han elegido para sus hijos e hijas los modelos de enseñanza más eficaces desde el punto de vista del euskera.

Atendiendo a otro de los indicadores del desarrollo de un idioma, resulta evidente el rico crecimiento cualitativo y cuantitativo de la producción cultural, de la mano, en gran medida, del sistema de protección pública arbitrado al efecto.

Nuestro sistema educativo, con la excepción del modelo A, posibilita la euskaldunización del alumnado hasta un nivel mínimo.

Y ello representa un gran logro. En cualquier caso, los modelos B y D no garantizan, por sí mismos y únicamente por sí mismos, la euskaldunización de niños y jóvenes, dadas las claras limitaciones del sistema educativo. Es evidente que se deben llevar a cabo simultáneamente otros esfuerzos en diversos ámbitos sociales: familia, ocio, empresa, etcétera. El sistema educativo, a pesar de las excepciones, no resuelve —ni puede hacerlo— el problema del correcto aprendizaje de la lengua. Por otra parte, y con los datos sobre la mesa, debemos tener en cuenta que en el proceso de euskaldunización intervienen otros factores, además de la en-

En lo relativo al compromiso en pro de la lengua, hay que destacar dos actitudes:

- **Son numerosos los ciudadanos y ciudadanas que han realizado el esfuerzo de euskaldunizarse.**
- **Constituyen una clara mayoría los padres y madres y que han elegido para sus hijos e hijas los modelos de enseñanza más eficaces desde el punto de vista del euskera.**

señanza, de gran influencia en el logro social que nos ocupa: idioma familiar, nivel socioeconómico, entorno vital, capacitación lingüística y preparación del profesorado, adhesión del alumnado, etcétera.

En cualquier caso, se debe tomar en consideración, al referirnos a esta cuestión, que, en lo tocante a la organización del sistema educativo, el problema de la lengua no agota la cuestión educativa. Es, en suma, algo bien sabido y comúnmente aceptado: el sistema educativo no se puede sustentar únicamente sobre la necesidad de aprender la lengua. Dicha cuestión debe ser abordada en toda su dimensión, y no es posible negar que el idioma adquiere su peso en ese proceso, pero de manera alguna ha sido el único factor a tomar en consideración.

El sistema educativo, por sí mismo, no puede resolver el problema del correcto aprendizaje de la lengua.

2. PRODUCCIÓN CULTURAL: LEYES DE MERCADO, PROTECCIÓN Y CALIDAD

Concita un amplio consenso la constatación del crecimiento cuantitativo y cualitativo de la cultura en euskera. Más dudas, o si no dudas, sí al menos matizaciones más marcadas, suscita el crecimiento del mercado.

Es cierto –y es ésta una cuestión que debe ser destacada a la hora de asignar prioridades– que precisamos indicadores establecidos con rigor y precisión para llegar a conocer las verdaderas dimensiones del consumo en todos los ámbitos de la actividad cultural, y es igualmente cierto que se deberían precisar los parámetros de que nos valemos a la hora de medir la producción. Pero, aun siendo así –es decir, partiendo incluso del mejorable conocimiento de que hoy disponemos–, a todos nos parece suficientemente claro que, cuando nos referimos a la producción cultural en euskera, hablamos de una oferta condicionada por la política institucional de ayudas. Lo cierto, no obstante, es que la protección imprescindible

Respecto a la producción cultural:

- **Contrastar producción y mercado.**
- **Cuidar y preservar la cantidad y la calidad.**
- **Impulsar la proyección tanto exterior como interior.**
- **Establecer criterios de ayuda emancipadores.**

para garantizar una producción cultural de alto nivel en una lengua débil no puede hurtar a dicha producción cultural el contraste con el mercado, salvo que se desee condenar a la cultura creada en euskera a una eterna adolescencia. Antes bien, a la hora de diseñar y poner en práctica una política de protección de la cultura en euskera, las instituciones deberán basar su actuación sobre un criterio emancipador.

Y con arreglo a ese mismo criterio, el segundo pilar fundamental de las políticas públicas en materia cultural habrá de ser el cuidado y preservación de la calidad. Entre otras razones, porque la capacidad de atracción es algo aún más imprescindible para un idioma como el euskera que para otros, de la misma forma en que la apuesta por la excelencia es para el euskera más vital que para las demás lenguas.

No se trata, evidentemente, de que todo cuanto se produzca en euskera deba alcanzar el nivel de obra maestra, no somos ilusos. La cuestión es, por el contrario, que la calidad media de la producción cultural en euskera de ninguna manera puede ser inferior a la que se registra en nuestro entorno cultural, y debemos aspirar, sin ningún género de duda, a que supere la calidad media de la producción cultural de nuestro entorno. Y las instituciones deberán emplear los recursos públicos destinados a la actividad cultural atendiendo a ese principio, y a ningún otro.

El que se persigue en este ámbito es, en última instancia, un doble objetivo: por una parte, es preciso incidir sobre el consumo, a fin de equiparar y, al mismo tiempo, incrementar el crecimiento de la producción cultural y del mercado, sin alejar a ambos entre sí; por otra parte, y desde la perspectiva de una cultura en euskera que ha de insertarse de modo eficaz y con poder de atracción en los circuitos culturales a escala mundial, se ha de prestar una muy

especial atención a la calidad y a la capacidad de proyección tanto exterior como interior.

3. EL EUSKERA EN EL ÁMBITO PÚBLICO: LA CAPACIDAD DE ATRACCIÓN COMO CLAVE DECISIVA

El euskera necesita convertirse en referente, es imprescindible que las organizaciones y representantes que actúan en el ámbito público (gobernantes, administraciones, partidos políticos, sindicatos, asociaciones empresariales, comunicadores y creadores de opinión y, en general, agentes sociales y representantes públicos de todos ellos) asuman el papel de vanguardia en los más concretos compromisos relativos a la política lingüística: ante todo, los representante públicos deben obligarse a emplear el euskera en público y en sus ámbitos de influencia; en segundo lugar, todos y cada uno de ellos debe fomentar y facilitar, y en ningún caso obstaculizar, el uso del euskera en su ámbito de influencia o autoridad; y en tercer lugar, es preciso que la de usar el euskera se muestre como una actitud absolutamente natural y normal, evitando que dicha lengua aparezca nunca más como problema.

Puesto que nos estamos refiriendo a una actitud basada en una política lingüística cuyo objetivo es el bilingüismo, es decir, a una política lingüística que pretende llevar el uso público del euskera a la normalidad, a la equiparación con el castellano, y de ninguna manera a una política lingüística que promueva, directa o indirectamente, la enemistad hacia una u otra lengua, resulta evidente, en esa misma medida, que los representantes y agentes públicos deberán expresarse con idéntica naturalidad y normalidad en castellano cuando lo consideren oportuno.

Es de todo punto beneficioso que la convivencia entre las lenguas se visualice en la actuación de los representantes públicos, tanto utilizando el euskera en público como tomando medidas para que se utilice en sus ámbitos de competencia e influencia.

En definitiva, en el camino hacia el objetivo del bilingüismo más equilibrado posible, es de todo punto beneficioso que la convivencia entre las lenguas se visualice en todo acto público, sin temor a las asimetrías que puedan resultar precisas o ineludibles, las cuales han de ser reivindicadas como componente de una política lingüística progresista y no neutral –es decir, favorable al euskera.

4. ES PRECISO CONTRARRESTAR LAS INERCIAS NEGATIVAS, A FIN DE INSERTAR LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA COMO COMPONENTE NUCLEAR Y VALOR TRANSVERSAL EN LA ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS

Difícilmente podría ser puesto en práctica cuanto hasta ahora se ha expuesto y lo que a continuación se expondrá si esa política lingüística progresista que acabamos de definir no se plasma como una política horizontal que abarque la totalidad de los ámbitos de la actuación pública.

En efecto, venimos de una filosofía que se ha apartado a menudo de esa dirección, y los perjuicios saltan a la vista: la actuación pública en cualquier ámbito acostumbra a desarrollarse conforme a una determinada lógica propia, y resulta difícil –por no decir imposible– armonizar *a posteriori* esa lógica con los criterios lingüísticos. En caso de que se pretenda hacerlo, toda muestra de preocupación o responsabilidad por el euskera se convierte, una y otra vez, en un problema, en lugar de constituir, como debería, un ingrediente

esencial de la actuación del poder público. De la misma manera, la centralidad de la política lingüística no conlleva interposición de una fiscalización entorpecedora, sino integración, con plena naturalidad, del criterio lingüístico en todos y cada uno de los procesos, iniciativas, reflexiones y decisiones. Se trata, obviamente,

La centralidad requiere también que se dote de transversalidad a la política lingüística. A su vez, el criterio lingüístico debe insertarse en el núcleo de la política general.

de un proceso que requiere su aprendizaje, así como unas estructuras flexibles y ágiles. Pero ¿acaso ello no constituye un objetivo primordial y consustancial a toda Administración? Esto es, el principio de centralidad de los criterios lingüísticos no puede quedar al margen del objetivo general de una Administración moderna y eficiente. Del mismo modo, la centralidad de los criterios lingüísticos ha de ser considerada como un factor íntimamente vinculado a la calidad de la gestión.

La aludida centralidad, por otra parte, requiere también, ineludiblemente, que se dote de transversalidad a la política lingüística, puesto que de ningún modo se propone, en nombre de la centralidad, una política lingüística aislada para cada uno de los ámbitos, sino una política lingüística única, general y sostenible que adquiera un reflejo específico y un perfil concreto en cada ámbito.

5. UNA PERSPECTIVA COMUNICATIVA Y PRÁCTICA (PERFORMATIVA) DE LA CAPACIDAD LINGÜÍSTICA, MÁS ALLÁ DE LA RÍGIDA MEDICIÓN TEÓRICA DEL CONOCIMIENTO

Partiendo de un sistema escolar que ni tan siquiera enseñaba euskera, hemos llegado en veinticinco años a un sistema que enseña euskera a la totalidad del alumnado y brinda a quienes así lo deseen la posibilidad de cursar sus estudios en euskera. En ese proceso, se han instituido títulos que acreditan determinados grados de capacitación en euskera, títulos cuyo carácter decisivo decaerá a medida que avance la normalización de la lengua. En efecto, nos encaminamos hacia una situación en que el propio sistema educativo garantizará una capacitación normal, situación futura que atenuará radicalmente la importancia de los títulos.

En esa perspectiva, es preciso analizar, del mismo modo, el “valor de mercado” del euskera: a nadie se le debería exigir como requisito, a la hora de acceder al mercado de trabajo público o pri-

vado, un grado de capacitación en euskera superior al que el sistema de enseñanza ha dado o reconocido a quien ha cubierto en euskera su preparación académica. Como máximo, cabría sopesar cómo actuar en el caso de tareas o puestos directamente vinculados con el propio idioma.

Es preciso implantar en el ámbito del euskera el principio de la formación permanente, y, en esa perspectiva, se deben interconectar estrechamente tres factores: el adiestramiento performativo

Los factores de la formación permanente son:

- El adiestramiento performativo.
- El uso.
- El poder de atracción.

(vinculado a tareas prácticas concretas), el uso (basado en parámetros comunicativos) y el esfuerzo permanente por hacer atractivo un idioma que sólo sobrevivirá en la medida en que sea utilizado. El poder de atracción es, aquí, función de la “naturalidad”; esto es, a quien ha cursado sus estudios en euskera, el sistema, es decir la sociedad, le proporciona por sí mismo una formación, incluida la capa-

citación en euskera, que habilita al alumno de forma “natural” para las competencias susceptibles de ser requeridas en el mercado de trabajo, y de esa coherencia proviene, precisamente, el atractivo de la enseñanza en euskera y del uso de dicha lengua.

En cualquier caso, los criterios de evaluación deben ser única y exclusivamente aplicados a tenor de criterios comunicativos, y no del conocimiento académico del idioma, puesto que no sería en modo alguno coherente con la situación sociolingüística actual y la previsible en un futuro más o menos próximo hacer recaer el énfasis en los conocimientos “filológicos”, como si operáramos con el latín o el griego clásico, en lugar de con un idioma no normalizado que sólo en el uso halla aliento y vigor.

Desde esa perspectiva, sería tal vez conveniente aclarar a quién consideramos *euskaldun* en los inicios del siglo XXI. Debemos considerar *euskaldun* a toda aquella persona que se haya aproximado al euskera, aunque en su aproximación no haya rebasado el

grado pasivo. Es evidente que la aportación que ese *euskaldun* pasivo realiza a la comunidad vascohablante es limitada, pero, aun así, aporta a la comunidad vascohablante el valor añadido de la convivencia, y esa aportación, en su humildad, posee un extraordinario valor simbólico y operativo, puesto que abre camino al crecimiento de dicha comunidad.

Así las cosas, consideramos hoy manifiestamente prescindibles conceptos como “cuasi *euskaldun*”, que, a falta de mejor acuñación, hemos utilizado en otras épocas: hay vascohablantes de mayor y menor destreza idiomática, al igual, por otra parte, que entre los hablantes de todos los idiomas, aunque entre éstos quizá no suceda de manera tan acusada. Hoy, por otra parte, hallamos en el Marco Europeo de Referencia para el Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación de idiomas un instrumento adecuado para la determinación de los diversos grados de capacitación.

En última instancia, cabe esperar que en plazo de 25-30 años, al menos si en ese tiempo actuamos correctamente, nadie deba plantearse si puede expresarse en euskera en uno u otro contexto por sospecha o temor de hallarse entre castellanohablantes monolingües. Y esa realidad delimita, con vistas al futuro, el avance de la revitalización del euskera, o lo que es lo mismo, de la forma de bilingüismo deseable para la sociedad vasca.

Debemos considerar *euskaldun* a toda aquella persona que se haya aproximado al euskera. El bilingüe pasivo posee un extraordinario valor simbólico y operativo, puesto que facilita el uso al vascohablante.

6. ¿A QUÉ NOS REFERIMOS CUANDO HABLAMOS DE UNA SOCIEDAD BILINGÜE? LIMITACIONES, ASIMETRÍAS, DIGLOSIA SOSTENIBLE, NICHOS VITALES DEL EUSKERA: LA REVITALIZACIÓN DEL EUSKERA EN LA PERSPECTIVA DE UNA SOCIEDAD MULTILINGÜE

¿Qué tipo de bilingüismo deseamos? Para tratar de responder a esa pregunta, deberemos, forzosamente, tomar como punto de partida qué tipo de bilingüismo *podemos* lograr. En consecuencia, hemos de identificar –y poner de manifiesto– con claridad las limitaciones con que topa el euskera en su verdadero espacio vital –no en el País de Nunca Jamás con el que algunos sueñan–:

- No existen, afortunadamente, monolingües vascohablantes.

Es decir, la totalidad de los vascohablantes son bilingües, y lo son, además, en otra lengua que también es de aquí –aunque, en este caso, vigorosa.

El punto de partida es el bilingüismo que *podemos* lograr: la mayor parte de la ciudadanía será bilingüe, pero no toda ella en idéntico grado ni distribuida geográficamente de manera homogénea.

- El limitado grado de desarrollo del propio euskera en relación a los idiomas con que convive, fruto del proceso de marginación padecido durante años. Del mismo modo, ese propio proceso de marginación ha dado paso a hábitos lingüísticos contrarios al uso y consumo

del euskera, lo cual ha incidido directamente sobre el prestigio del euskera.

- La diversidad de nuestra realidad sociolingüística, tanto entre los distintos territorios como en el seno de cada uno de ellos.
- El carácter aún minoritario de la población bilingüe.
- Las diferentes capacidades relativas de los vascohablantes limitan las posibilidades de utilizar el euskera en determinados ámbitos.

- La distancia entre el euskera y los idiomas con que convive, distancia que conlleva un especial esfuerzo para aprenderlo.
- Lo exiguo de nuestra dimensión.

Teniendo presentes estas limitaciones, en la sociedad que imaginamos en una perspectiva de veinticinco años seguramente la mayor parte de la ciudadanía será bilingüe, pero no toda ella en idéntico grado ni distribuida geográficamente de manera homogénea.

Nos encaminamos, por tanto, hacia una asimetría, sin la cual no será posible una sociedad bilingüe, y esa asimetría será tanto geográfica como funcional. Expresemos con claridad –no se conoce ceguera capaz de negarlo– lo que en nuestro fuero interno bien sabemos: el objetivo no consiste en repetir de modo mimético en un lugar o ámbito lo que se ha hecho en otros, a despecho de las condiciones y la realidad, sino lograr, con ingenio y sabiduría, que cada lugar o ámbito dé de sí lo que puede dar, no más pero tampoco menos. La realidad refleja como un espejo la imagen del futuro: el euskera y el castellano desempeñarán distintas funciones, con arreglo a cierta diferenciación funcional, y otro tanto sucederá con los territorios que reclamamos del euskera: de ningún modo se llegará en todos ellos a los mismos índices de hablantes y usuarios, ni a los mismos grados de capacitación.

Esta asimetría, sin embargo, no se opone, en sí misma, a la revitalización del euskera, sino a que, en lo relativo a esa revitalización del euskera, se sitúen los deseos y planes de cada cual en el lugar que deben ocupar la realidad y lo factible. Esto es: podemos aceptar incluso como objetivo esa diglosia sostenible, siempre y cuando, de la mano de una política lingüística eficaz y dinámica, los ámbitos y espacios geográficos que correspondan al euskera cuenten con la necesaria calidad y peso funcionales.

Asimetría: el objetivo no consiste en repetir de modo mimético en un lugar o ámbito lo que se ha hecho en otros. Una política lingüística eficaz es aquella que parte de la realidad de cada lugar.

Un idioma, para desarrollarse, precisa espacios de preeminencia. Es en tales nichos vitales, y en ningún otro lugar, donde el idioma que se pretende revitalizar deberá hallar asideros suficientes, tanto en lo relativo a su transmisión intergeneracional, como a las funciones comunicativas de la lengua o como a sus valores referenciales. Si no se cuidan, crean y, si fuera posible, extienden tales nichos vitales, cualquier otro esfuerzo será probablemente baldío. En consecuencia, la política lingüística de principios del siglo

XXI deberá considerar claramente prioritaria la atención a los nichos vitales del euskera.

La diglosia no garantiza la supervivencia, pero no existe supervivencia posible sin diglosia. La diglosia, para ser sostenible, ha de favorecer al euskera.

De lo precedente se sigue, ineludiblemente, que es preciso regular el uso de ambos idiomas en el espacio público, así como que dicha regulación ha de favorecer a la lengua más débil, siempre con arreglo a la realidad sociolingüística y teniendo presente que, aunque la

diglosia no garantiza la supervivencia, en nuestro caso no existe supervivencia posible sin diglosia, sin algún tipo de compartimentación funcional. Y la aceptación de tal formulación conlleva la asunción por nuestra parte del principio de progresividad, el cual debe engarzarse en el núcleo de la política lingüística del siglo XXI. Porque no se puede hacer todo a la vez, ni tampoco de la noche a la mañana.

Pero el esfuerzo por revitalizar la lengua no se limita a los nichos vitales del euskera. En tal perspectiva, la cuestión estriba en dotarse de una estrategia eficaz en orden a adelgazar el saco del monolingüismo y engrosar el del bilingüismo, y debemos tener presente que precisamente ése ha de ser el único tamiz válido a la hora de adoptar o rechazar medidas y políticas concretas: que se trate de medidas y políticas favorables a la convivencia entre lenguas y hablantes y a la extensión del uso del euskera. No existe, en este aspecto, ninguna otra legitimidad.

Existen dos tareas que apuntan en esa misma dirección y que, por su calidad de inaplazables, reclaman un espacio en la

presente ponencia: 1) el fortalecimiento del uso del euskera en los ámbitos informales (familia, vecindario, amistades, etc.), tanto por parte de los nuevos como de los demás vascohablantes; 2) reconocimiento social de la aportación del nuevo vascohablante.

Íntimamente unido a lo anterior, los poderes públicos, en colaboración con los agentes sociales, deberán sembrar y nutrir una nueva conciencia o cultura colectiva favorable a un multilingüismo eficaz, haciendo también de ello una prioridad: una cultura colectiva que valore positivamente el compromiso que impulse al mayor número posible de monolingües a dar un paso hacia el euskera. En ese terreno, no obstante, es evidente que la responsabilidad es individual, y no delegable. Lo decisivo es la voluntad y actitud de cada cual, y éstas pertenecen al libre albedrío del individuo.

Se debe dar un tratamiento claramente prioritario a los nichos vitales del euskera. Sin embargo, la política lingüística no debe limitarse a los nichos vitales del euskera.

En resumen, a fin de que en el bilingüismo asimétrico a que se ha hecho referencia sea posible recuperar una diglosia que resulte favorable al euskera, se deben coordinar y equilibrar dos esfuerzos paralelos: desde el punto de vista geográfico, cuidar, crear y fortalecer ámbitos de uso y transmisión del euskera en los que esa lengua se sitúe en posición preeminente (nichos vitales); y desde el punto de vista funcional, y aceptando de antemano una compartimentación funcional entre los idiomas, abrir para el euskera el acceso a cada vez más funciones.

De esa manera, es decir trabajando por ese doble objetivo y cerrando, en la misma medida, las puertas a las ensoñaciones y al voluntarismo, atenderemos a la advertencia que el maestro Mitxelena realizara tiempo atrás: “Así como nuestro pueblo necesita encontrar un lugar entre los pueblos así también nuestra lengua tiene que encontrar un lugar entre las lenguas: un lugar suficiente, que asegure su continuidad y desarrollo sin aventuras maximalistas. Como he dicho y escrito en otra parte, no debemos caer en el infierno del

ghetto por huir del purgatorio de la diglosia. La integración nos es tan necesaria en el aspecto lingüístico como en cualquier otro”.

7. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MODELO EN LA PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LA CIUDADANÍA

Como es sabido, el Tribunal Constitucional amparó el hecho de que, para acceder a los puestos de trabajo de las Administraciones públicas de la CAV, y con arreglo a las tareas propias de cada puesto de trabajo, se estableciera como requisito o se valorara como mérito el conocimiento del euskera, lengua oficial, junto con el castellano, de la Comunidad Autónoma. El origen de tal medida se sitúa, precisamente, en una responsabilidad claramente atribuible a las Administraciones públicas de la CAV: la Administración pública debe ser modélica en todo cuanto se refiera a la garantía de los derechos lingüísticos de la ciudadanía.

Hoy, el conocimiento del euskera, en diversos grados, constituye un requisito para acceder al 44% de los puestos de trabajo de la Administración general de la CAV, mientras que en el 56% restante es valorado como mérito. Tales porcentajes no son homogéneos en todos los ámbitos administrativos: así, en el sistema público de enseñanza, el porcentaje de puestos de trabajo para los que se debe acreditar obligatoriamente el perfil lingüístico necesario para impartir enseñanzas en euskera asciende al 80% del profesorado, en la Ertzaintza es del 40,74% y en Osakidetza el 15,52% (en este último ámbito, dicho sea de paso, el señalado porcentaje del 15,52% no corresponde específicamente al personal médico, sino al conjunto trabajadores, integrado por médicos, personal de enfermería y demás colectivos, y son los médicos, precisamente, quienes cuentan con el menor índice de preceptividad. Además de ello, y a pesar de que la manipulación a que con harta frecuencia se recurre en lo concerniente a este particular pretenda sugerir otra

cosa, en Osakidetza jamás se ha dejado de cubrir un solo puesto de trabajo por no haber sido acreditado el conocimiento del euskera). Es preciso señalar, asimismo, que 2006 ha sido el primer año en que Osakidetza ha requerido el conocimiento del euskera con carácter preceptivo. Ese año, Osakidetza realizó una oferta pública de empleo de 3.000 puestos de trabajo, el 20% de los cuales llevaba aparejado el requisito de conocer el euskera.

Por otra parte, y al margen de Osakidetza, sistema educativo y Ertzaintza, 12.000 trabajadores han acreditado ya el perfil lingüístico: este dato da la verdadera dimensión del esfuerzo realizado, así como de sus frutos, aunque es igualmente cierto que la incidencia real de ese requisito ha sido mayor en el colectivo de personas que acceden por primera vez al mercado de trabajo.

No obstante, y aquí radica el problema que se debe corregir, se ha revelado un claro vacío o carencia: el esfuerzo realizado para lograr que 12.000 trabajadores acrediten el perfil lingüístico no ha tenido continuidad ni conexión con el uso del euskera. Ello da lugar a un desequilibrio entre conocimiento y uso, y esa distorsión obstaculiza o corta el camino hacia la adhesión a la lengua. Los trabajadores que han acreditado el perfil lingüístico correspondiente deben utilizar el euskera como lengua de trabajo, y ello debe ser logrado en un medio en el que el uso de ambos idiomas oficiales haya sido regulado. A la hora de regular el uso del euskera, claro está, es preciso considerar el porcentaje de vascohablantes existente en cada Administración y las características demolingüísticas del entorno, puesto que tampoco en este particular se debe proceder con arreglo a patrones uniformes que obvian las características del lugar donde se ubica cada Administración. Es preciso, por tanto, vincular el perfil lingüístico con el uso, tanto a la hora de acreditar el

Considerando las características de las distintas Administraciones públicas, más allá del conocimiento teórico, han de tenerse en cuenta:

- La capacidad comunicativa del hablante.
- Las tareas del puesto de trabajo.
- El uso práctico del idioma.

perfil lingüístico como requisito o como mérito, como en lo relativo a los criterios y procedimientos de evaluación del perfil lingüístico. También en este punto es necesario refrendar lo ya señalado a propósito de la acreditación de la capacitación lingüística: los criterios de evaluación debes ser de carácter preformativo, más que sujetos a los conocimientos teóricos, de forma que se establezca una sólida vinculación entre la capacidad comunicativa del hablante, las tareas del puesto de trabajo y el uso práctico del idioma.

Sea como fuere, la primera de las prioridades consistirá en que todas las Administraciones cuenten con trabajadores bilingües en los puestos de primera línea en la relación directa con el público. Sin ello, no es posible hablar de protección de los derechos lingüísticos, puesto que se estaría fallando en el nivel más elemental de la opción lingüística: el que posibilita a ciudadanos y ciudadanas utilizar el idioma oficial que hayan elegido para sus relaciones con la Administración.

Merece una especial reflexión, en el presente apartado, la actuación de la Administración del Estado radicada en la CAV y de la Administración de Justicia: ni en una ni en otra se han adoptado, en el transcurso de estos veinticinco años, medidas suficientemente eficaces en orden a garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía en sus ámbitos respectivos. Sin embargo, la ley obliga a todas las Administraciones por igual, y de ninguna manera se podría aceptar que las Administraciones aludidas pasaran otros veinticinco años dando la espalda a la política lingüística de que se ha dotado la sociedad vasca.

8. COLABORACIÓN, CON ARREGLO AL PRINCIPIO DE COMPLEMENTARIEDAD, ENTRE LOS AGENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS CON EL EUSKERA, BASADA EN LA ACEPTACIÓN RECÍPROCA DE LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN E INFLUENCIA Y EN EL RESPETO MUTUO

Antes de nada, convengamos que el concepto “vinculación con el euskera” es aplicable a un muy amplio abanico de estructuras que comprende una variada gama de organizaciones, asociaciones, empresas, movimientos, colectivos y demás, tanto de derecho público como privado y en absoluto homogéneas en cuanto a proyecto y estructura. Algunas de tales organizaciones son grupos, empresas y asociaciones que proyectan de manera pública ideas, aportaciones, proyectos, negocios y logros de colectivos culturales pro euskera, pero, junto a éstas, existen también otras que toman el euskera como pretexto o ingrediente de la confrontación política. No es posible, por tanto, reconocer a todas ellas idéntico valor en el amplio ámbito de la actividad vinculada al euskera. El euskera, obviamente, precisa de todas las encuadradas en el primer conjunto (es decir, de los grupos, empresas y asociaciones que proyectan de manera pública ideas, aportaciones, proyectos, negocios y logros de colectivos culturales pro euskera), mientras que en absoluto necesita a las del segundo. Es más, quienes se sirven del euskera como estandarte para la lucha política perjudican gravemente a la revitalización del euskera y a quienes trabajan lealmente por tal objetivo.

El euskera necesita de todas las organizaciones que desempeñan su labor sin estrategias soterradas, sean éstas poderes públicos, movimientos sociales, asociaciones o empresas, pero debemos comprender con idéntica nitidez que los cometidos e intereses de todas ellas no son iguales ni, en ocasiones, armónicos. Sea

Corresponde a los poderes públicos diseñar y dotar de recursos la política lingüística; por tanto, no es aceptable que sean los movimientos pertenecientes al sector privado quienes establezcan las prioridades.

como fuere, en este tema se debe dejar fuera de cualquier género de duda un básico punto de partida democrático: son los poderes públicos quienes representan el interés público, puesto que están sometidos al control de la ciudadanía y de sus representantes.

Es de todo punto incompatible con esa realidad un mito heredado de épocas ya superadas: el mito que presenta la labor en pro del euskera como un movimiento de resistencia, el cual sirve de acicate a un hipercriticismo destructivo. Entre quienes aún sustentan

dicho mito se constata una acusada tendencia a considerar a los poderes públicos como enemigos del euskera o, al menos, omisos y laxos en su defensa. Y, claro está, de ahí a la utilización partidista del euskera no hay ninguna distancia.

Existen, en consecuencia, inercias que se deben contrarrestar, tanto en la Administración, por supuesto, como en los movimientos sociales, así como en las relaciones entre ambos, y el primer paso para ello es que el

cometido y ámbito de cada cual sea delimitado con arreglo al principio de complementariedad. Pero no atendiendo a criterios de tipo "igualitario". No es aceptable, por ejemplo, que las prioridades de la política lingüística que los poderes públicos han de diseñar, dotar de recursos y evaluar sean fijadas por un movimiento, cualquiera que éste sea, perteneciente al ámbito privado.

¿Cuál es, por tanto, y con arreglo al principio de complementariedad, el ámbito de actuación de los movimientos sociales, asociaciones y empresas que conforman el sector privado de la actividad vinculada al euskera? He aquí los principales: colaborar con los poderes públicos en las actuaciones previstas en la planificación lingüística; fomentar y acrecentar la adhesión de la ciudadanía en el proceso de revitalización del euskera; realizar propuestas de mejora de la eficacia en materia de política lingüística.

A fin de mantener la actual colaboración, es preciso que los cometidos y ámbitos correspondientes a los agentes de los sectores público y privado vinculados al euskera sean distribuidos con arreglo al principio de complementariedad.

Los poderes públicos, por su parte, deberán promover la cooperación permanente con el sector privado de la actividad vinculada al euskera, así como cumplir el compromiso de mantener los canales de comunicación precisos para la crítica y corrección de las diversas iniciativas y actuaciones. La colaboración entre los poderes públicos y las múltiples organizaciones del sector privado vinculado al euskera cuenta con un largo recorrido en las últimas décadas. Es preciso, además de conveniente, potenciar esa vía y, en la medida de lo posible, fortalecerla, respetando siempre, tal y como ya ha quedado señalado, los ámbitos de actuación de cada cual y en pos del objetivo de fomentar la libre adhesión de la ciudadanía al euskera.

Es necesario, en consecuencia, garantizar la cooperación desde ambas partes, para lo cual el punto de partida ineludible viene dado por el mutuo reconocimiento y respeto de los respectivos cometidos por parte de todos los sectores (institucional, social, político, cultural) vinculados al euskera. Todos ellos conforman el universo de la actividad en pro del euskera, todos ellos son necesarios.

9. OPORTUNIDADES REALES Y ABUNDANTES PARA QUE EL NUEVO VASCOHABLANTE UTILICE EL EUSKERA: ANTÍDOTO CONTRA LA FRUSTRACIÓN

Aumentar el número de vascohablantes es beneficioso, y en estos veinticinco años hemos dedicado una buena parte de nuestro esfuerzo a acrecentar el conocimiento del euskera, pero no hemos hecho otro tanto respecto al fortalecimiento de la comunidad vascohablante. El objetivo de la política lingüística de principios del siglo XXI no puede consistir, únicamente, en el incremento de las cifras de conocimiento del euskera, sino en lograr que el mayor número posible de vascohablantes utilicen el euskera en el mayor número posible de situaciones, lugares y ámbitos. De lo contrario, el pe-

ligro salta a la vista: crecimiento de los índices de conocimiento del euskera, pero, al mismo tiempo, debilitamiento de la comunidad vascohablante.

He aquí, en consecuencia, la pregunta que la política lingüística del nuevo siglo no puede dejar de responder: ¿cómo lograr una comunidad vascohablante vigorosa? Partimos de una situación desfavorable: el euskera nunca alcanzará la potencia interna de otros idiomas en determinados ámbitos (ocio, trabajo, posición social...); en nuestro caso, el valor fundamental

consiste en la fuerza vital afectiva, y la claves para acceder a tal valor residen en la voluntad y la motivación íntima, pues ellas son, a fin de cuentas, los potentes motores capaces de llevar el euskera a los ámbitos informales, privados y afectivos.

Necesitamos, por tanto, redes de vascohablantes amplias y fuertes. Dinámicas redes sociales que utilicen el euskera con naturalidad, flexibilidad y de manera habitual, y que, con ayuda de las tecnologías de la información y de la comunicación, superen el riesgo de convertirse en ghettos lingüísticos. Así, quien haya llevado a cabo el considerable esfuerzo de euskaldunizarse podrá percibir en la práctica los beneficios del bilingüismo. Porque ese reconocimiento práctico es, a fin de cuentas, el puente hacia una adhesión profunda.

Al mismo tiempo, es preciso movilizar la conciencia social, a fin de que la figura del nuevo vascohablante reciba el reconocimiento y prestigio social que merece y necesita.

No concluyen ahí, sin embargo, las cuestiones a tomar en consideración respecto al nuevo vascohablante. Existe, por ejemplo, un mito tan rancio como perjudicial que urge abolir: el que propugna que quien se euskalduniza debe hacer suya la totalidad del universo referencial del euskera. Pero ¿acaso existe alguna posibilidad de importar al euskera el mundo referencial de quienes ha-

Un doble objetivo:

- **Aumentar el número de vascohablantes.**
- **Ampliar y fortalecer los ámbitos de uso entre los vascohablantes.**

bitan en zonas castellanohablantes? Apenas ninguna, al menos en un primer momento. Debemos eximir a quien se adentra en el proceso de aprendizaje que ha de convertirlo en nuevo vascohablante de la obligación de asumir el mundo referencial del euskera. Porque no es el idioma —ni el euskera ni ningún otro— quien posee un mundo afectivo: somos las personas quienes lo poseemos, y, a la hora de expresar ese mundo afectivo, el idioma que cada cual utilizará con mayor naturalidad será el incrustado en dicho mundo afectivo.

Son numerosas las identidades culturales y afectivas que conviven en nuestra sociedad (y en todas las sociedades), pero también en el interior de cada uno de nosotros y nosotras, al menos en el caso de quienes habitamos en entornos abiertos. Es preciso, en beneficio de la flexibilidad, abolir la necesidad de hacerse con un pasaporte para pasar de un idioma a otro, porque esa flexibilidad puede aportar tranquilidad, y la tranquilidad facilita el uso del idioma.

Es preciso, en beneficio del uso, apostar por la flexibilidad a la hora de pasar de un idioma a otro, de manera que no se haga pagar un peaje identitario o cultural a los nuevos vascohablantes.

10. ¿ADÓNDE NOS DIRIGIMOS? IMAGINANDO LA REALIDAD LINGÜÍSTICA DENTRO DE 20-25 AÑOS

En esencia, y como característica fundamental, las líneas de delimitación entre los idiomas que conviven en el seno de nuestra sociedad (incluido el inglés) serán más flexibles y tenues; sobre todo, aunque no únicamente, entre el euskera y el castellano, nuestros idiomas más importantes, pero también respecto al inglés. Viviremos con mucha mayor naturalidad que en la actualidad la distribución funcional y geográfica entre las lenguas, y apreciaremos con nitidez, tanto en la práctica como en los datos de uso, los beneficios de una diglosia sostenible.

Todos los ciudadanos y ciudadanas menores de 50 años serán vascohablantes, como mínimo en grado pasivo, y, merced a esa generalización, el euskera se extenderá a nuevos ámbitos geográficos y funcionales. De forma simultánea, el euskera contará con más nichos vitales, y éstos serán más compactos y sólidos.

Quedarán, claro está, castellanohablantes monolingües, pero no en número suficiente para obstaculizar de manera significativa la actividad comunicativa de la ciudadanía vascohablante. Antes bien, todos los ciudadanos y ciudadanas menores de 50 años serán vascohablantes, como mínimo en grado pasivo, y, merced a esa generalización, el euskera se extenderá a nuevos ámbitos geográficos y funcionales. El uso del euskera, en consecuencia, crecerá de manera clara, excepto, probablemente, en las zonas actualmente más

castellanohablantes. Ese crecimiento del uso será más evidente en los ámbitos lingüísticos formales.

De forma simultánea, el euskera contará con más nichos vitales, y éstos serán más compactos y sólidos, con el subsiguiente beneficio para la transmisión intergeneracional y la expresividad de la propia lengua.

Como consecuencia del aumento del uso –y, al mismo tiempo, como acicate para ello–, la producción y consumo de cultura en euskera crecerá notoriamente, en el seno de un mercado cultural en el que el castellano seguirá gozando de una posición preeminente. Junto con ello, la presencia de la creación e industrias culturales vascas en los circuitos internacionales será más perceptible.

III. PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

1. EL USO, RETO PRINCIPAL

Por mucho que fuera perfecto desde el punto de vista teórico, el mejor de los discursos en torno a los derechos lingüísticos sería baldío si no se situara en una perspectiva eficaz en lo relativo a la praxis. Y es, sin duda alguna, la perspectiva del uso la que confiere un contenido eficaz al discurso sobre los derechos lingüísticos.

En efecto, el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos constituye uno de los dos pilares fundamentales del uso. El otro es, por supuesto, la escala en que nos sitúa nuestra dimensión. Esos dos pilares, sin embargo, no son autónomos; antes bien, están interconectados por un vector de sentido muy preciso: la escala que corresponde a nuestra dimensión y las limitaciones que de ella se siguen nos condicionan a la hora de llevar a la práctica los derechos lingüísticos. Asimismo, los derechos lingüísticos no son, obviamente, los únicos que asisten a los ciudadanos y ciudadanas, y, como acostumbra a suceder en la dialéctica entre derechos, éstos se condicionan mutuamente, llegando, en ocasiones, incluso a limitarse de manera recíproca.

A modo de ejemplo, un ciudadano o ciudadana vascohablante que resida en una zona de baja densidad de personas bilingües puede topar con dificultades a la hora de efectuar en euskera cier-

Los tres pilares del uso:

- Reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos.
- El poder de atracción del euskera y de la cultura en euskera.
- La escala en que nos sitúa nuestra dimensión.

tas gestiones ante la Administración local, tanto ahora como, probablemente, dentro de 20-25 años, al menos en el supuesto de que la gestión que se pretende realizar requiera por parte de la Administración local una intervención que supere la línea de atención al público. Del mismo modo, pero en sentido exactamente opuesto, una persona monolingüe residente en uno de los nichos vitales del euskera podría verse en la necesidad de solicitar expresamente ser atendida en castellano y puesta al corriente en esa lengua de la

evolución de la tramitación que le atañe, si el área administrativa en cuestión tiene el euskera como lengua habitual de trabajo y servicio, y esta casuística será más frecuente dentro de 20-25 años.

Añadiendo un ejemplo de distinta índole a esta relación, podremos contemplar desde otro punto de vista la colisión que se origina como consecuencia de la

dialéctica entre derechos y obligaciones: supongamos que unos padres, movidos por algún tipo de objeción lingüística, no desean que el sistema educativo euskaldunice a sus hijos, y solicitan una enseñanza carente por completo de euskera –o con la menor presencia posible de esa lengua–, argumentando que les asiste el derecho a escoger el idioma que ha de emplearse en la enseñanza de sus hijos.

Respecto a este contencioso, el sistema de idiomas oficiales establece unas bases muy claras en nuestra Comunidad Autónoma. Esas bases, por otra parte, cuentan con un amplio y sólido consenso; un consenso que ha venido fortaleciéndose desde su implantación hasta hoy. El eje fundamental es, en esa vía, el derecho que asiste a la ciudadanía a elegir el idioma que se desee de entre los oficiales. Pero a esa libertad se le señaló un límite en la enseñanza obligatoria: todos los alumnos y alumnas, al finalizar la enseñanza obligatoria, deben haber adquirido, ineludiblemente, un

La labor a favor del uso encuentra claras limitaciones:

- **La derivadas de nuestra propia realidad.**
- **Las inherentes a la armonización entre los diversos derechos del ciudadano.**

“conocimiento práctico suficiente” también de la lengua que no han elegido. Ésa es, por tanto, la obligación de todo el alumnado. Estamos ante una opción fundamental, puesto que su objetivo consiste en garantizar la cohesión social y, también en materia lingüística, la igualdad de oportunidades entre los alumnos, sin lesionar en modo alguno la libertad lingüística que a todos asiste. La base más sólida de la cohesión social es la apertura de vías de entendimiento entre los ciudadanos. En países que se fundamentan sobre la división entre comunidades lingüísticas, como Suiza, acaban de adoptar esta vía a fin de paliar los perjuicios ocasionados por su sistema en el ámbito de la cohesión social. Nosotros no podemos arriesgarnos a perder lo que hemos ganado en ese terreno.

Existen, en consecuencia, claras limitaciones que, además de no poder ser superadas mediante ningún tipo de voluntarismo, han de ser tomadas en consideración al diseñar una política lingüística moderna y adaptada a la realidad, siempre que el objetivo que se persiga sea el éxito, y no ninguna forma de “heroico” fracaso.

Recordemos, aunque sea brevemente, las limitaciones que hemos detallado en el anterior capítulo:

- No existen monolingües vascohablantes, la lengua que convive con el euskera es muy vigorosa.
- El limitado grado de desarrollo del propio euskera, así como los hábitos lingüísticos contrarios al uso y consumo del euskera adquiridos como consecuencia del proceso de marginación que dicha lengua ha padecido.
- La diversidad de nuestra realidad sociolingüística.
- El carácter aún minoritario de la población bilingüe.

Questiones a tener en cuenta con respecto al uso:

- **La necesidad de regular uso de las lenguas oficiales en el ámbito público.**
- **Una política lingüística no neutral.**
- **La progresividad, el consenso y la eficacia.**

- Las diferentes capacidades relativas de los vascohablantes.
- La distancia entre el euskera y los idiomas con que convive.
- Lo exiguo de nuestra dimensión.

Añadamos a esas limitaciones provenientes de nuestra realidad las inherentes a la armonización entre los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, y podremos situar un punto de vista sensato para la labor de fomento del uso del euskera, desafío fundamental de la política lingüística de principios del siglo XXI.

Se deben cuidar/fortalecer/ extender/lograr ámbitos y funciones concretos para el euskera, a fin de mejorar el uso con arreglo a objetivos asequibles.

Se trata, en última instancia, de que la cuestión del uso no se dirimirá en un terreno de juego teórico, sino en el de la práctica cotidiana planificada. Se deberá regular, en consecuencia e ineludiblemente, el uso de los idiomas oficiales en el ámbito público, puesto que el futuro del uso del euskera de ningún modo se puede abandonar a merced de las leyes de la oferta y la demanda. La política lingüística que se debe diseñar será, por tanto, una política no neutral, que no deje resquicio alguno a la política del *laissez-faire*, claramente lesiva para el euskera, y que, al mismo tiempo, consagre como reglas de oro la progresividad, el consenso y la eficacia, arrinconando para siempre el voluntarismo, las prisas desmedidas, la laxitud, el maximalismo y las ilusas ensoñaciones.

Y en el núcleo de una política lingüística favorable al uso del euskera, se debe engarzar un nítido criterio, como norte de las prioridades: se deben cuidar/fortalecer/extender/lograr ámbitos y funciones concretos para el euskera, aceptando de antemano que partimos de una realidad definida por nuestras características demolingüísticas y sociolingüísticas, precisamente para mejorar esa realidad, obviamente, pero para mejorarla con arreglo a objetivos

asequibles, y no para, de la mano de quienes toman el euskera como mero estandarte político, despeñar la convivencia y la cohesión social por el precipicio de la intransigencia.

No podemos decir a las nuevas generaciones, y mucho menos aún a quienes, con gran esfuerzo, se aproximan al euskera, que pretendemos construir una política lingüística uniforme para todos los territorios del euskera, según la cual los vascohablantes puedan vivir al 100% en euskera en toda circunstancia, lugar y cometido. Por la lealtad que nos debemos y les debemos, es preciso que expliquemos con meridiana claridad que la clave fundamental para una política lingüística democrática y prudente para los inicios del siglo XXI consiste en la aceptación y fomento de la distribución de funciones y, al menos en cierta medida, ámbitos geográficos entre los dos idiomas oficiales de la CAV, puesto que el euskera obtendrá precisamente de esa distribución la llave de la transmisión intergeneracional y de su consideración como referente social, factores ambos absolutamente imprescindibles.

No se trata, obviamente, de una política lingüística que pueda ser construida a base de “todos o nadie, todo o nada”; sí, por el contrario, de una política lingüística cuyo camino es preciso desbrozar y allanar, apartando para siempre las utopías malsanas. Porque ésa es la continuación que exige el fructífero esfuerzo realizado hasta hoy.

De la aceptación y fomento de la distribución de funciones entre las dos lenguas oficiales obtendrá el euskera la llave de la transmisión y de su consideración como referente social.

2. PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO, A TENOR DEL NUEVO CRITERIO FUNCIONAL DE PRIORIZACIÓN

A. Producción y mercado cultural en euskera

- A la hora de proteger a la cultura en euskera, los poderes públicos deben tener como norte la calidad y el riesgo sustentado sobre esa calidad. En consecuencia, se debe elaborar un sistema de indicadores capaz de medir de manera fiable la calidad, el riesgo y la proyección en el mercado, tanto interior como exterior, de las industrias culturales, a fin de servir de base a la subsiguiente evaluación.
- Las políticas públicas orientadas al fomento del sistema cultural en euskera han de perseguir como principal objetivo el crecimiento del consumo. El desarrollo y crecimiento del mercado han de llevarse a cabo de forma natural, paralela al conocimiento del euskera, y guardando la mayor coherencia posible respecto a los mercados culturales circundantes. El objetivo jamás será, en consecuencia, perpetuar un sistema de subvenciones, sino alejarse de los peligros de la servidumbre y organizar un sistema de protección pública emancipador guiado por la normalización y la competencia. No obstante, tampoco se debe sobrevalorar el papel del mercado, puesto que siempre serán absolutamente necesarios los productos de alto nivel de calidad, y su protección y fomento han de ser considerados por los poderes públicos como tarea propia, más allá incluso de lo que la acogida por parte del mercado pudiera aparentemente justificar. Porque no se debe olvidar que el carácter referencial en materia cultural constituye, precisamente, uno de los acicates más eficaces de la adhesión al idioma.

- En lo relativo al crecimiento de la oferta y del consumo, se debe atender también a la diversificación de los productos, de forma que el consumo se extienda al mayor número posible de ámbitos. En cualquier caso, es preciso apartar del conjunto de los objetivos el complejo que, durante muchos años, nos ha llevado a producir determinados bienes de consumo cultural por el mero hecho de que no existieran en euskera. Se debe tener en cuenta, por una parte, que la protección pública no puede alejar la producción cultural de los caminos del mercado, y, por otra, que, aun en la más optimista de las hipótesis demolingüísticas y sociolingüísticas posibles para los próximos 20-25 años, la masa crítica de los consumidores de cultura en euskera tampoco justificará el esfuerzo de producir absolutamente todo también en euskera. Lo que sí puede justificar el esfuerzo es, por el contrario, procurar una buena acogida por parte de los consumidores para lo que se produce en euskera, así como ampliar, aunando sensatez y audacia, los ámbitos de consumo.
- Es necesario estudiar y poner en práctica técnicas de marketing adecuadas a la producción cultural en euskera.

Retos de futuro:

- **Elaborar un sistema de indicadores capaz de medir la proyección en el mercado.**
- **Armonizar desarrollo del mercado y calidad.**
- **Extender el consumo, evitando los mimetismos y buscando nuevos ámbitos.**
- **Estudiar y poner en práctica técnicas de marketing.**

B. Aumentar los índices de conocimiento y cuidar los nichos vitales del euskera: bases de una política lingüística equilibrada

- El esfuerzo por aumentar el número de vascohablantes va íntimamente ligado al cuidado de los ámbitos vascohablantes, así como a la consecución de nuevos ámbitos funcionales, vincula-

dos con las necesidades existentes en cada lugar. En caso de no actuar así, correríamos grave peligro de ghettificación.

- Los ciudadanos y ciudadanas bilingües debemos dar, en lo tocante al uso, un paso en pro del euskera, puesto que somos los únicos que podemos darlo. Tal responsabilidad recae sobre cada uno de nosotros, y no podemos traspasársela en nadie, de la misma forma que tampoco pueden traspasar su responsabilidad los ciudadanos y ciudadanas monolingües que deben dar un paso hacia el euskera. Ni más, ni menos.

Los ciudadanos y ciudadanas bilingües debemos dar, en lo tocante al uso, un paso en pro del euskera; a su vez, es preciso que los monolingües se acerquen al euskera.

- El futuro del euskera está más que nunca en nuestras manos, en manos de la voluntad y actitud de la ciudadanía, es decir en manos de la libertad de los ciudadanos y ciudadanas. Resulta más cómodo, también en materia lingüística, ceder al capricho de hacer recaer

la carga y responsabilidad de la propia incapacidad sobre los hombros de terceros, dando la espalda a los achaques propios. Pero debemos decir que, al menos a nuestro parecer, las magistrales palabras de Joxanton Artze son plenamente vigentes y certeras: “Un idioma no se pierde porque no lo aprendan quienes no lo saben, sino porque no lo hablan quienes lo saben”.

- En este terreno, por otra parte, reviste especial importancia la colaboración entre los poderes públicos y los movimientos sociales, en orden a la extensión de la conciencia social o cultura colectiva de compromiso con el euskera.
- De manera simultánea a la aceptación de la preeminencia de que goza (y gozará) el castellano en determinados lugares y funciones, se deberán adjudicar también al euskera otros lugares y funciones donde sea utilizado habitualmente. Tal distribución, claro está, se deberá llevar a cabo con arreglo a las ca-

racterísticas de la realidad demolingüística y sociolingüística de cada lugar y ámbito funcional. Porque no es la misma la política lingüística relativa a la atención a la ciudadanía y al seguimiento de los trámites que se puede poner en práctica, y por tanto diseñar, en, pongamos por caso, un municipio del Urola o en Laguardia; como tampoco es la misma, por ejemplo, la presencia que puede/debe tener el euskera en la asistencia sanitaria primaria en uno y otro lugar, y, en consecuencia, los criterios lingüísticos a establecer para la provisión de puestos de trabajo en cada uno de esos lugares.

C. Progresividad y diversidad de ritmos, puente hacia el consenso social

- Una política lingüística que nos conduzca desde la actual situación del euskera a una sociedad bilingüe (aún más, multilingüe), debe situar en su núcleo el concepto de progresividad y, junto con él, también una clara predisposición para aceptar ritmos diferentes. La progresividad no implica, por supuesto, ni lentitud ni, menos aún, velocidad excesiva. Asimismo, diversidad de ritmos no significa que en determinado lugar o ámbito de uso se avance rápido (o demasiado rápido) y en otros despacio (o demasiado despacio). Antes bien, la filosofía de la progresividad y de la diversidad de ritmos se basa sobre la congruencia, y los asideros de dicha congruencia son, por una parte, la situación sociolingüística, y, por otra, un amplio acuerdo entre los ciudadanos (y entre sus representantes). En cualquier caso, la progresividad y la diversidad de ritmos deben perseguir siempre el avance; no cabe aceptar en nombre de la progresividad una política que imponga en todos

La progresividad se sustenta sobre la congruencia. Dicha congruencia tiene dos asideros:

- **La situación sociolingüística.**
- **Un amplio acuerdo entre los ciudadanos (y entre sus representantes).**

los lugares y ámbitos de uso un avance muy lento, al tiempo que se tensa constantemente el freno en los ámbitos en que se dan las condiciones para un más rápido avance.

- Es necesario poner en práctica una aplicación específica y, al mismo tiempo, muy importante de la progresividad en lo relativo a las actividades extraescolares infantiles y juveniles (ocio colectivo o individual, música, colonias estivales, deporte...), a fin de acrecentar el uso oral del euskera en esos ámbitos informales.

D. Los ámbitos propios del euskera, requisito indispensable para avanzar

- Revitalizar el euskera significa lograr su acceso a todas las funciones (así en los ámbitos formales como en los informales). No obstante, es conveniente recordar nuevamente en este contexto lo que se afirmaba en relación a la progresividad: puesto que no es posible hacerlo todo de un momento a otro y al mismo

tiempo, es preciso escoger y priorizar determinados ámbitos, a tenor de las características del entorno y de las diversas realidades (concentración demolingüística, particularidades lingüísticas de los distintos grupos de edad...), a fin de elegir aquellos en que el euskera muestre una mayor vitalidad sociolingüística. En consecuencia, puede suceder que también los idiomas se distribuyan con arreglo a los diversos ámbitos; o, por el contrario, que los diversos ámbitos se distribuyan con arreglo a

los idiomas, posibilidades ambas que la nueva política lingüística deberá aceptar de antemano.

- Sea como fuere, y dado que también en este terreno resulta razonable y conveniente dedicar una mención especial a las

Reparemos en la oferta dirigida al público infantil y juvenil en los ámbitos informales:

- Crear oportunidades de uso.
- Cultivar el poder de atracción.

jóvenes generaciones, reparemos en la oferta existente en los ámbitos informales, especialmente en la dirigida al público infantil y juvenil: se debe realizar un esfuerzo especial para lograr que el euskera se convierta en idioma habitual en este ámbito, pues, en definitiva, de ello dependen las oportunidades de uso, y –reconozcámoslo una vez más– ésa es, y no otra, la llave del poder de atracción, el cual abre la puerta a la adhesión de las generaciones jóvenes.

E. La aportación de la escuela y su entorno, imprescindible pero no suficiente por sí sola

- No sabemos si la escuela ha dado todo cuanto podía dar, pero su aportación a la revitalización del euskera y al multilingüismo es ingente. Baste, para sostener tal afirmación, un dato de la IVª Encuesta Sociolingüística recientemente publicada: el 57,5% de la ciudadanía entre 16 y 24 años es bilingüe (añadidos los bilingües pasivos, el porcentaje alcanza el 82,4%). Por tanto, el euskera es idioma de los jóvenes, así como hace veinte años era de adultos y personas de edad, aunque con diferentes características. En efecto, muchos de esos jóvenes topan con limitaciones en su capacitación lingüística, entre otras razones porque el euskera es su segunda lengua, porque viven en zonas castellanohablantes, porque sus redes relacionales funcionan fundamentalmente en castellano, etcétera. Esa evolución sociolingüística, que conlleva nuevos retos, es, cómo no, fruto de la transmisión familiar, del sistema de euskaldunización de adultos y, especialmente, de la escuela, y en lo sucesivo se deberá profundizar en ella. Para ello, es preciso detectar los aspectos que precisan corrección y proceder a las modificaciones oportunas en un clima de amplio consenso, siempre en pos de un objetivo fundamental: la escuela ha euskaldunizado, euskalduniza y debe seguir euskaldunizando, armonizando siempre

el derecho de los padres a escoger el idioma de enseñanza de sus hijos con la obligación de que el alumnado logre, al finalizar la enseñanza obligatoria, una capacitación suficiente en los dos idiomas oficiales de la CAV. Se debe, asimismo y en menor medida, destinar un espacio a la enseñanza de una tercera lengua, junto a la enseñanza de los dos idiomas oficiales propios.

La principal aportación de la escuela: armonizar la obligación de que el alumnado logre una capacitación suficiente en los dos idiomas oficiales y el derecho de los padres a escoger el idioma de enseñanza.

- Pero no cabe pedir milagros a la escuela: ésta puede euskaldunizar al alumnado residente en un entorno castellanohablante, pero no se le puede pedir que la capacitación en euskera de ese alumnado sea del mismo nivel que la del que reside en un entorno o familia bilingüe. Se deberá realizar, en cualquier caso, un esfuerzo especial en las áreas castellanohablantes, a fin de garantizar el uso del euskera en el ámbito de las actividades extraescolares. Para ello, es preciso promover protocolos de cooperación entre la escuela y las asociaciones del barrio, pueblo o ciudad, a fin de ofrecer al alumnado circuitos adecuados para que continúe utilizando el euskera en los ámbitos informales.
- De la práctica de estos años cabe deducir que hemos delegado en las siguientes generaciones la tarea de revitalizar el euskera. Ahora sabemos por experiencia que el proceso de revitalización del euskera es mucho más dinámico, y que los factores ajenos a la escuela son claramente más decisivos. Es imputable a un voluntarismo movido por la mejor de las intenciones una errónea creencia hondamente arraigada entre nosotros según la cual la labor de la escuela basta para adquirir el euskera como segunda lengua. Ciertamente, por supuesto, es de todo punto posible aprender euskera en la escuela como segunda lengua, y es igualmente cierto que cualquiera puede convertir la lengua

así aprendida en su idioma íntimo, pero ello requiere un requisito muy preciso: vivir y socializarse en euskera también fuera de la escuela. Y, por supuesto, el requisito más importante de todos: la voluntad de utilizar el euskera. Ésa es la garantía fundamental para el futuro de la lengua. En todo caso, siempre deberemos tener presente que en muchos municipios de la CAV hallaremos multitud de limitaciones y dificultades para ello, porque la realidad sociolingüística es muy diversa y, en consecuencia, es de muy distinta magnitud la fuerza vital que el euskera posee en unas y otras localidades.

- En definitiva, es necesario que la escuela, al menos en lo relativo a la enseñanza del euskera y en euskera, pase del actual modelo de transmisión a un modelo activo, de manera progresiva y en colaboración con el entorno, y priorizando la congruencia y la capacidad comunicativa sobre el criterio meramente gramatical. Por tanto, el uso se nos revela, una vez más, como la clave fundamental.

Certezas de la revitalización del euskera:

- **La escuela puede euskaldunizar, pero su labor no es suficiente.**
- **La clave de la expresividad es vivir y socializarse en euskera también fuera de la escuela.**
- **El requisito más importante de todos: la voluntad de utilizar el euskera.**

3. Líneas de prioridad para la política lingüística de principios del siglo XXI

1. Garantizar el conocimiento y uso del euskera en las nuevas generaciones.
2. Cuidar, fortalecer y extender los nichos vitales y funciones en que el euskera sea lengua habitual, a fin de garantizar la transmisión intergeneracional del euskera y fortalecer su carácter de referencia social. En definitiva, el objetivo no es únicamente

extender el conocimiento del euskera, sino producir vascohablantes.

3. Garantizar la transmisión familiar, atendiendo muy especialmente a que los jóvenes bilingües que dentro de 25 años estén por debajo de la treintena utilicen el euskera también como lengua familiar. He aquí la clave principal de futuro.
4. Fortalecer la comunidad vascohablante, extendiendo y fortaleciendo redes tanto presenciales como virtuales de uso del euskera.
5. Incrementar las oportunidades de uso del euskera en las grandes ciudades, dando prioridad a las familias vascohablantes, jóvenes y niños.
6. Fomentar y prestigiar entre los adultos –y como objetivo mínimo– el bilingüismo pasivo.
7. Fomentar el consumo cultural en euskera, desde una perspectiva emancipadora para las industrias culturales, productores y creadores vascos.
8. Aproximar el euskera y sus universos a los inmigrantes, a fin de facilitar su amplia y enriquecedora integración, así como de acercar el euskera a ámbitos de uso demográficamente dinámicos.
9. Flexibilizar y enriquecer los estándares comunicativos en euskera, como método para favorecer la expresividad de los nuevos hablantes. Pasar de la corrección formal como criterio único al de la calidad comunicativa y expresiva.
10. Garantizar las oportunidades de uso del euskera en el camino hacia el respeto de los derechos lingüísticos, más allá de su mero reconocimiento.
11. Hacer atractivo el euskera y proyectarlo de forma adecuada: el euskera contiene multitud de universos, y tiene espacio para acoger en su interior los universos de quienes vengan al euskera. El universo del euskera es más plural de lo que hace pensar la imagen que proyectamos, y debemos hacerlo aún más plu-

ral, de forma que alcance el mismo grado de pluralidad de la sociedad.

12. Prestigiar la imagen del euskera, proyectando con nitidez los logros culturales y comunicativos, por una parte, y, por otra, expresando en la práctica e integrando en el discurso que el euskera constituye un componente esencial de la cohesión social vasca.
13. Utilizar las tecnologías lingüísticas, así como, en general, las tecnologías de la información y comunicación, para el desarrollo del euskera, crear contenidos para la red y explotar de forma adecuada las redes virtuales de comunicación, en beneficio de la normalización del euskera y del incremento de sus posibilidades de uso. En efecto, el euskera debe utilizar las tecnologías de la información y comunicación como requisito imprescindible para alcanzar su pleno desarrollo como idioma.
14. Nutrir y fortalecer permanentemente el más amplio acuerdo en materia de política lingüística, en pos de un pacto renovado que vincule íntimamente la revitalización del euskera y la cohesión social.

IV. HACIA UN PACTO RENOVADO

LAS CONSIDERACIONES RECOGIDAS a lo largo y ancho del presente documento, tanto en los apartados precedentes como en los que siguen, constituyen el punto de partida y las bases que se deberían desarrollar en el camino hacia un pacto renovado.

1. NECESIDAD DE UNA POLÍTICA LINGÜÍSTICA CIMENTADA SOBRE EL CONSENSO, LA PERSUASIÓN Y LA FIRMEZA DEMOCRÁTICA

La política lingüística es necesaria, precisamente, porque la igualdad de estatus entre dos idiomas en ningún lugar se ha obtenido ni se obtendrá de manera espontánea (ni por efecto de las leyes de mercado, ni por el mero esfuerzo de los hablantes de una u otra lengua). Para lograr ese objetivo, es decir la igualdad de oportunidades entre las lenguas, es imprescindible la intervención política, lo cual, en consecuencia, hace inevitables las leyes, decretos y demás normas.

Aceptado tal principio, se aceptará sin mayor dificultad que la política lingüística conlleva un cierto grado de coerción, o lo que es lo mismo, ciertas incomodidades, puesto que en ello radica la base fundamental de la democracia: además de lícito, es también necesario que el conjunto de la sociedad cumpla las normas aprobadas por la mayoría de esa misma sociedad.

Los poderes públicos que diseñen y gestionen la política lingüística habrán de realizar un esfuerzo mayor que en otros ámbitos a fin de lograr el más amplio acuerdo o consenso posible.

Pero, no obstante, y dado que la política lingüística constituye un ingrediente esencial de la vida de una sociedad democrática, los poderes públicos y gobernantes que tomen sobre sí la responsabilidad de diseñar y gestionar la política lingüística habrán de realizar un esfuerzo mayor que el necesario en otros ámbitos a fin de lograr el más amplio acuerdo o consenso posible en torno a los contenidos fundamentales de la política lingüística.

Únicamente la adhesión de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas permitirá sobrellevar las incomodidades derivadas de la planificación lingüística.

Y si alguien pusiera en duda, aún, la necesidad ineludible de un marco legal y una política lingüística adecuados, bastaría que realizara un estudio comparativo de la evolución del euskera en sus tres territorios administrativos: los resultados obtenidos en unos y otros han sido muy distintos, porque distintos han sido los marcos legales de cada

uno de los territorios y distintas, también, las políticas lingüísticas aplicadas.

Pero el marco legal, si se pretende que sea verdaderamente eficaz en orden a la revitalización del euskera y en pos de una sociedad multilingüe, ha de nacer de la más firme adhesión de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas, puesto que solamente esa adhesión permitirá sobrellevar las incomodidades derivadas de la planificación lingüística. La clave es, por tanto, la adhesión ciudadana, y el resto (marco legal, políticas públicas, planificación), instrumentos de apoyo. En tal actitud no hay, en modo alguno, imposición, sino acuerdo democrático que la sociedad se da a sí misma en el camino hacia la igualdad de estatus. Tachar de imposición un proyecto, norma o cualquier otro elemento respaldado por una mayoría social significa subvertir la democracia.

Del mismo modo, la adhesión que precisan el diseño y desarrollo del marco legal se nutre, claro está, de la persuasión y del poder de atracción, y esos serán los factores a los que la comunidad vascohablante deberá atender permanentemente y con la ma-

yor prioridad en todas las líneas de trabajo de la política lingüística orientada a la revitalización del euskera.

2. EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD, VÍNCULO ENTRE ADHESIÓN, FACTIBILIDAD Y ADECUACIÓN DEL RITMO

Es preciso, ante todo, considerar la realidad social del idioma a la hora de elaborar la planificación lingüística. No se trata de hacer alarde de audacia o de ambición, porque los deseos y las intenciones no bastan. En general, la progresividad es siempre un concepto consustancial a la política lingüística, pues nada se puede hacer de la noche a la mañana, así como tampoco es posible hacerlo todo a la vez, dado que en todas partes existen limitaciones y condicionantes. La progresividad es el principio que vincula la adhesión ciudadana, lo posible y los ritmos, y es, al mismo tiempo, garantía del éxito del proceso.

La progresividad observa una ley áurea: a condiciones y situaciones de mayor debilidad les corresponde un ritmo más pausado; a medida que mejoran las condiciones y situaciones, será más factible optar por una aceleración del ritmo, siempre con arreglo a los grados generales de conveniencia, objetivo y consenso.

La progresividad requiere, por sí misma, que se establezcan prioridades entre las tareas posibles y que se escojan los ámbitos de acción.

Es decir, la progresividad requiere por sí misma que se establezcan prioridades entre las tareas posibles y que se escojan los ámbitos de acción. En consecuencia, posponer algo en determinadas circunstancias o no perseguir un objetivo que se considere inalcanzable no se pueden considerar errores de la política lingüística, sino indicadores del pragmatismo que ha de constituir un componente esencial de una política lingüística eficaz. Porque no hay política lingüística eficaz que se asiente sobre otros principios –como el

Para alcanzar la meta de una sociedad multilingüe, es preciso escoger el paso que mejor se acomode al camino.

del voluntarismo—. El voluntarismo (sustitución de las posibilidades reales por los propios deseos) entraña, precisamente, la negación de toda política lingüística eficaz, a pesar de que se tratara de un voluntarismo nacido a la sombra de la mejor de las voluntades.

La política lingüística debe avanzar permanentemente, pero, para poder avanzar, es preciso identificar correctamente la dirección del avance, y, acto seguido, escoger el paso que mejor se acomode a la dirección elegida, puesto que no se trata de organizar una caótica regata social, sino lograr que la totalidad de la tripulación, tanto el más débil como el más fuerte, alcancen la meta de una sociedad multilingüe, siguiendo la ruta de la cohesión social. En consecuencia, tanto el exceso como la carencia absoluta de prisa son, ambas en idéntica medida, dañinas para la revitalización del euskera.

3. EUSKERA, ADSCRIPCIÓN NACIONAL Y POLÍTICA: RELACIONES A CUIDAR DESDE LA PERSPECTIVA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

El euskera no reúne a hablantes pertenecientes a una única adscripción identitaria. Si así fuera, traspasaríamos la frontera que

conduce, no ya al ghetto, sino a la secta, provocando un daño irreversible al euskera y a la cohesión social. Si se hubiera de reconocer algún tipo de soporte identitario al euskera, el único aceptable sería aquel que resultara útil para construir una identidad abierta e integradora y, en consecuencia, capaz de fortalecer la conciencia participativa; esto es, un sistema identitario que no requiera la renuncia a la libre

adscripción de cada cual y sea, por tanto, capaz de congregarse en su seno, y al mismo nivel, todas las adscripciones, capaz de acoger

El hecho de atraer al euskera hablantes de múltiples adscripciones identitarias refuerza, de manera intrínseca, la cultura colectiva favorable al euskera.

con naturalidad todo el abanico de adscripciones, desde la de quien se siente únicamente ciudadano vasco hasta la de quien sólo se siente ciudadano español.

En definitiva, el hecho de atraer al euskera hablantes de múltiples adscripciones identitarias refuerza, de manera intrínseca, la cultura colectiva favorable al euskera, lo cual constituye un tesoro que la revitalización del euskera no puede permitirse dilapidar.

El euskera, obviamente, necesita de la política, pero de una política útil para el euskera, no de una política que someta al euskera a su servicio.

Asimismo, el euskera no obtiene beneficio alguno de su identificación con una u otra posición política; antes bien, esa identificación aleja a quienes no participan de esa posición política, y ésa es, precisamente, una práctica contraria a la política lingüística que persigue la revitalización del euskera en el seno de una sociedad multilingüe, puesto que esa perjudicial identificación niega de raíz el marco general de la licitud democrática de la propia política lingüística: el compromiso con la cohesión social.

Aun en la más desfavorable de las hipótesis, el hecho de que existan quienes no hacen suyo el euskera no justifica que otros incurran en una utilización partidista del euskera, y menos que aún que se haga del euskera patrimonio privado de uno u otro colectivo político o ideológico; al igual que la instrumentalización del euskera en beneficio propio por parte de alguien no justifica que nadie vuelva la espalda al euskera. Así como la reivindicación política favorable al euskera es positiva, de ningún modo es procedente que el porvenir del euskera se vea sometido al futuro de uno u otro programa político.

Por tanto, y para actuar con coherencia, se debería evitar cuidadosamente la aparición de simbologías políticas de un único sesgo en las actividades en pro del euskera. Nadie debería valerse de la aceptación y atractivo sociales del euskera para obtener ren-

La identificación del euskera con una determinada posición política aleja del euskera a quienes no participan de dicha posición.

tas partidistas, como hemos visto con harta frecuencia en iniciativas que, si bien originariamente tal vez fueran favorables al euskera, han sido desfiguradas por la instrumentalización política.

4. LA REVITALIZACIÓN DEL EUSKERA SE INSCRIBE EN LA CAPACIDAD DE DECISIÓN DE CADA CIUDADANO Y CIUDADANA, DESDE LA EXPECTATIVA DE UN AMPLIO ACUERDO CONSTITUYENTE

No es posible perpetuar el divorcio entre el mundo del castellano y el del euskera: compete a la totalidad de la ciudadanía (también a quienes se hallen más alejados del euskera) configurar, acordar y llevar a la práctica la política lingüística. Porque no existe una “cuestión del euskera”, sino la cuestión de la convivencia entre los ciudadanos vascos. Por tanto, que nadie margine a nadie de esa tarea y que nadie se

automargine. La revitalización del euskera en el seno de una sociedad multilingüe constituye un fin colectivo del conjunto de la sociedad, y, en consecuencia, de todos los ciudadanos y ciudadanas, sea cual fuere la ideología o posición política de cada cual. Desde ese punto de vista, se trata, por tanto, de un objetivo nacional.

He aquí, por ende, la dirección en que debe apuntar el pacto renovado sobre el que ha de cimentarse la política lingüística de principios del siglo XXI: ha de renovar y ampliar, desde una perspectiva constituyente, el consenso suscitado en torno a la Ley del Euskera. Esto es, es preciso engarzar el consenso en torno a la política lingüística por la revitalización del euskera en el núcleo del esfuerzo por cohesionar la sociedad vasca, incluyendo el tema de la convivencia entre los idiomas en la agenda de los principales acuerdos de rango constituyente, apartándolo, en esa misma medida, de la confrontación política ordinaria.

Es preciso incluir la cuestión de la convivencia entre los idiomas en la agenda de los principales acuerdos de rango constituyente, apartándolo de toda confrontación política.

5. ACERCA DEL CONSENSO NECESARIO EN EL CAMINO HACIA UN PACTO RENOVADO

Ante todo, dejemos claro el punto de partida, proveniente del apartado anterior: el euskera no es un asunto sectorial, sino que atañe a toda la sociedad, y es un componente esencial de los objetivos constituyentes, en la perspectiva de la cohesión social. En consecuencia, la política lingüística no puede dislocar, en función de sus propios objetivos y metodología, la cohesión social, objetivo fundamental de la política general.

Puesto que el euskera es patrimonio de todos, a todos compete decidir todo cuanto al euskera concierna. Así, es ineludible crear una nueva conciencia o cultura colectiva respecto a la revitalización del euskera, a fin de sustentar sobre ella un renovado pacto por el euskera y por una sociedad multilingüe. Y si se desea que tal conciencia sea integradora, el consenso no sólo es necesario, no sólo es deseable, sino que será también imprescindible.

Porque el consenso es una característica consustancial a cualquier política democrática. Las dimensiones de ese consenso no tienen por qué ser siempre invariables, pero en materia de política lingüística, en tanto que ingrediente esencial de la convivencia social, se precisa el consenso más amplio posible, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Y ese amplio consenso es imprescindible por dos razones: porque es un elemento constituyente de una sociedad plural, por una parte, y, por otra, en nombre de la eficacia y el éxito.

Esa actitud de búsqueda del consenso se apoya en dos elementos: flexibilidad y actitud proactiva. En nada sería adecuado un compromiso que forzara la voluntad de la mayoría de la ciudadanía, y precisamente por ello se precisa flexibilidad; pero, de la misma

Dos condiciones
indispensables para lograr el
consenso:

- Flexibilidad.
- Actitud proactiva hacia el euskera.

manera, tampoco sería aceptable una flexibilidad que volviera la espalda a la actitud proactiva. Y si bien todos hemos de amoldar nuestras posiciones en nombre del consenso, los sectores sociopolíticos que hasta el momento no se han acercado a la realidad del euskera deberán moverse un poco más. Sea como fuere, respecto a esa tarea todos deberíamos estar a la altura de las circunstancias.

La política lingüística siempre es absolutamente discutible. Lo que no es discutible, sin embargo, es la necesidad de la política

En los umbrales de un pacto renovado, es inexcusable consensuar la revisión del Plan General de Promoción del Uso del Euskera (EBPN).

lingüística, porque el propio *laissez-faire* es también política lingüística: contraria a la revitalización del euskera y, en consecuencia, opuesta al objetivo de una sociedad multilingüe. Asimismo, resulta obvio que son más de una las políticas lingüísticas posibles, pero es innegable, del mismo modo, que la política lingüística que sirva de cimiento a un pacto renovado que

comprometa a todos los agentes sociopolíticos de la sociedad vasca ha de ser una política favorable a la normalización del euskera.

Como hemos indicado en otras ocasiones, el ámbito de la política lingüística de nueva orientación que proponemos es la Comunidad Autónoma Vasca, y, tal como ha quedado dicho, corresponde a cada uno de los territorios del euskera diseñar, llevar a la práctica y evaluar su propia política lingüística, de manera democrática y con arreglo a la voluntad y deseos de las respectivas ciudadanías, garantizando siempre el respeto a las minorías. En cualquier caso, los poderes públicos de nuestra Comunidad deben perseverar en el fortalecimiento de la cooperación y colaboración con las instituciones de los demás territorios del euskera, en el desarrollo de la política lingüística

En los umbrales de un pacto renovado de este calado, constituye un objetivo a consensuar inexcusablemente la revisión del Plan General de Promoción del Uso del Euskera (EBPN), a fin de pulir tan valioso instrumento y adaptarlo a los inicios del siglo XXI.